



SEGUIMIENTO DE PRACTICAS PROGRAMA TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA

Vers. 01

Código: FO-PS-29

NOMBRE PRACTICANTE:	
CÓDIGO:	

FECHA	HORA INGRESO	HORA EGRESO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PORTA ADECUADAMENTE EL UNIFORME DE CENAL		FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO DE LA IPS. <small>(El número de sellos deben coincidir con las firmas, de lo contrario no será valedera la firma)</small>
				SI	NO	

- NORMAS ESPECIFICAS SOBRE LAS PRACTICAS:**
- 1- Los turnos que se asignan están determinados por jornadas **COMPLETAS**, diurna, tarde o noche dependiendo del horario laboral de la IPS, **NO POR HORAS**
  - 2- El uniforme que se debe portar es exclusivamente el de CENAL y completo, no se acepta ningún otro en tal caso no puede ingresar a prácticas y contara como una falta.
  - 3- los practicantes ingresaran a sus turnos con carnet estudiantil y póliza de CENAL colgados, si no los llevan, no pueden ingresar a prácticas y contara como una falta.
  - 4- con 3 inasistencias sin justificación médica de la EPS o carta laboral verificable. La práctica queda automáticamente perdida. **DEBE REPETIR LA PRACTICA EN OTRA IPS, VOLVIENDO A REALIZAR TODO EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS EN COORDINACION ACADEMICA CENAL.**
  - 5- si el estudiante transgrede las normas de moral y respeto con sus superiores o compañeros. la práctica queda automáticamente perdida